



Talas ilegales para exportación de madera en Cerro El Águila

Información general		
Nombre del conflicto	Talas ilegales para exportación de madera en Cerro El Águila	
Localización	Centroamérica / El Salvador / Departamento de Sonsonate / Municipio de Juayúa / Cantón Ojo de Agua / Caserío El Portezuelo / Cerro El Águila	
Coordenadas	13.89403, -89.69893	
Ecosistema	Población rural / Bosque premontano-nebuloso	
Temporalización	Desconocido – actualidad (Apertura del caso en 2019)	
Fase de reacción	Reacción y resistencia (durante las operaciones)	
Intensidad del conflicto	Baja (organización local)	
Origen del conflicto		
Actividad económica	Explotación forestal	
Tipo de conflicto	E1. Extractivos - Explotación forestal	
Bienes y mercancías en disputa	Bosque / Madera	
Descripción Del conflicto		
Talas ilegales para exportación de madera en Cerro El Águila		
<p>En 2019 ascendieron al menos a cinco los focos de deforestación en el Cerro El Águila, en un punto a 0.6 km del area natural protegida San Rafael Los Naranjos. Esta zona forma parte de la reserva de biosfera Apaneca-Illamatepec declarada por la UNESCO en 2007 y según el MARN protege a 760 especies de las cuales 58 están categorizadas como “en peligro de extinción”. La deforestación es una problemática recurrente en este cerro, ya sea para el cambio de uso de suelo o para el comercio de madera. Aparentemente, en los</p>		

últimos años la madera es destinada a la exportación. Los pobladores comunican que los camiones trasladan maderas preciosas a altas horas de la noche, hacia el puerto de Acajutla donde se exportan hacia China, según fuentes de la División de Medioambiente de la Policía Nacional Civil (PNC). En febrero de 2019 la asociación Pro-Natura, del municipio de Juayúa, denunció al JA de Santa Ana las talas. Alegó la amenaza de disminución de la capacidad de infiltración en la zona que es recarga hídrica de la cuenca del río Sensunapán, la afectación a la biodiversidad y los impactos socioeconómicos para las familias del caserío El Portezuelo.

Desarrollo del conflicto

Actores empresariales	Desconocidos
Actores gubernamentales	MAG / Exministro de agricultura Orestes Ortez / MARN / Exministra de medioambiente Lina Pohl / MAG / Alcaldía de Juayúa / UAM de Juayúa / Cámara Ambiental
Sociedad civil movilizad	Pro-Natura / Mujeres en Acción / Jóvenes en Acción / MESUTSO / UNES / Iglesia católica de Juayúa
Incidencia y movilización en el caso	La Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) junto con la asociación juayuense Pro- Natura denunciaron el 15 de febrero de 2019 la deforestación del cerro ante el MARN, un día después, esta institución aseveró en sus redes sociales que el único responsable de haber permitido la tala era el MAG. Durante la inspección, la PNC encontró evidencia que al menos 107 árboles de ciprés habían sido talados. Las comunidades han continuado la lucha: exigiendo que se detenga a los depredadores,

	<p>denuncias públicas, conferencias de prensa y otras acciones de incidencia y movilización, pero no obtuvieron respuesta de ninguno de los dos ministerios.</p> <p>El 19 de mayo de 2019, fue asesinado el padre de San José la Majada, Cecilio Pérez, entre los móviles según el sacerdote Antonio Rodríguez, están sus denuncias de las talas ilegales. En 2020, la Cámara Ambiental de Segunda Instancia multó al ex ministro de agricultura Orestes Ortez por autorizar la tala de árboles y absolvió a la ex ministra de medioambiente Lina Pohl.</p>
<p>Acciones de la sociedad civil</p>	<p>Acciones judiciales</p> <p>Activismo mediático</p> <p>Campañas públicas</p> <p>Defensa de los derechos de la madre tierra</p> <p>Desarrollo de redes y acciones colectivas</p> <p>Investigación participativa y comunitaria</p> <p>Involucramiento de ONG nacionales e internacionales</p> <p>Manifestaciones callejeras</p> <p>Reclamos a partir de petitorios y declaraciones públicas.</p>
<p>Estimación de impactos patentes o potenciales</p>	
<p>Población afectada</p>	<p>36 familias pobladoras del caserío (directa)</p>
<p>Ambientales</p>	<p>363,367 habitantes en la cuenca (MARN, 2017)</p> <p>(indirecta)</p>

Sanitarios	Calentamiento global Contaminación sonora Deforestación Degradación de paisaje Erosión del suelo
Socioeconómicos	Impacto en sistema hidrogeológico (disminución de la capacidad de infiltración) Pérdida de biodiversidad (en el área hay más de 760 especies, de las cuáles 58 especies en peligro de extinción, 27 especies de mamíferos como el zorrillo espalda blanca y el tepezcuintle, dos especies protegidas y 71 especies de aves)
Diferenciados en mujeres	Reducción de la conectividad ecológica/hidrológica
Visión a futuro	
Estado actual	
Los taladores siguen operando, los liderazgos comunitarios han informado en 2021 de nuevos focos de tala.	
Resultado	Aplicación de regulaciones vigentes Corrupción Criminalización de activistas Decisión judicial a favor de la justicia ambiental Fortalecimiento de la participación
Documentación del conflicto	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. 19/02/2019. Declaraciones de Juan Pablo López (Video, ARPAS). 2. 20/02/2019 Las excusas de Medio Ambiente y Agricultura para desligarse de la tala en Juayúa. Revista Gato Encerrado.

<https://gatoencerrado.news/las-excusas-de-medio-ambiente-y-agricultura-para-desligarse-de-tala-en-juayua/>

3. 22/02/2019. ¿Quiénes están detrás de la tala en Juayua? Revista Gato Encerrado.

<https://gatoencerrado.news/identifican-quienes-estan-detras-de-tala-en-juayua/>

26/02/2021. Abuselven a Lina Pohl y Condenan a Orestes Ortiz por daños ambientales en “Cerro El Àguila”. *La Prensa Gráfica*.

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Repiten-audiencia-probatoria-contra-Lina-Pohl-y-Orestes-Ortiz-por-caso-Cerro-El-Aguila-20210226-0046.htm>



Imagen 1: Vista zenital de la zona talada en El Cerro del Àguila en febrero de 2019.

Fuente: The Fire Theory



Imagen 2: Durante la inspección de la PNC se determinó que fueron al menos 107 los árboles de ciprés derribados

Fuente: La prensa gráfica



Imagen 3: Trozas cortadas en uno de los focos de tala en febrero de 2021

Fuente: UNES / Gato Encerrado



Imagen 4: Liderazgos y personal técnico de una organización miden el diámetro de uno de los árboles talados en febrero de 2021.

Fuente: UNES / Gato Encerrado



Imagen 5: Evidencia de nuevas talas por parte de la Cooperativa las Lictorias de R.L. en abril de 2021 en la zona Bosque de la Joya Helada, que fueron denunciadas por los ambientalistas y que contaban con permiso de raleo entregado por el MAG

Fuente: Revista Gato Encerrado